1.18.1-0033

Tunja 20 de enero de 2021

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros
Municipio de Tunja

ASUNTO: Prórroga número tres y adición numero 01 al contrato 629 de 2020

Cordial saludo Doctor Camargo Galvis

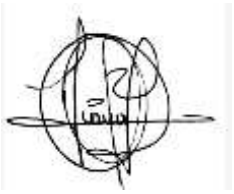
Teniendo en cuenta el oficio de la referencia, solicito amablemente, sea realizada la prorroga número tres y adicional número 01 al contrato 629 de 2020 teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

Una vez verificada la solicitud de la señora **HILDA VALEDRRAMA JIMENEZ** representante legal de la Asociación Aprendiendo a Construir quien funge como contratista del contrato 629 de 2020, se determinó la necesidad de continuar con el contrato pos Dos meses y/o hasta agotar presupuesto, teniendo en cuenta el valor solicitado para la adición numero 01 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTI DOS PESOS ($4.202.822) M/CTE,** cubre el plazo de prorroga solicitado.

De igual forma se cuenta con los recursos financieros del valor solicitado para la adición número 1 y así poder garantizar la protección en casa refugio de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de manera transitoria en el Municipio de Tunja según los casos remitidos por las comisarías y defensorías de familia.

Que el operador mediante oficio del 20 de enero de 2021, manifiesta la intención de continuar brindando la atención a la población de Mujeres Víctimas del Municipio de Tunja.

Lo anterior para los fines pertinentes



DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO
Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social

Elaboró: Lizeth Cuervo Cruz-Profesional Contratista